



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad al auto que antecede, requiérase a la abogada CLARA ISABEL TENORIO REYES, auxiliar de la justicia designada como partidora, para que en el improrrogable término de veinte (20) días presente el trabajo de partición de este asunto.

Por secretaría compartir nuevamente el link a la abogada.

76001311000620220007900

Notifíquese,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **840bb9fe63550e47c799450ef9d9710a31edb8534687f7c3448dce6570d4b663**

Documento generado en 20/02/2023 09:32:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>